

ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE PDI DEL 15 DE FEBRERO DE 2011 APROBADOS EN LA REUNIÓN DEL 2 DE MARZO DE 2011

A/ Representantes de la Junta de PDI en las comisiones delegadas de Consejo de Gobierno de la Universidad

a. Comisión Académica

Titular: Javier del Río Esteban, CC.OO

Suplente: Mercedes López Suárez, CSIT-UP

b. Comisión de Asuntos Económicos

Titular: Concepción Arias García, CSIF

Suplente: Juan Antonio Maroto, UGT

c. Comisión de Investigación

Titular: Josefa Isasi Marín, UGT

Suplente: Daniel Sánchez Mata, CSIF

d. Comisión de Calidad

Titular: Manuel Sánchez de Diego Fernández de la Riva, SAP

Suplente: Francisco de Vicente Pérez, CC. OO

B/ Representantes (5 titulares y 5 suplentes) en la Comisión de seguimiento del Plan de Jubilación y en la Comisión de seguimiento del Plan de Promoción.

e. Comisión de seguimiento del Plan de Jubilación:

CC.OO: Fernando Mínguez Mínguez (suplente: Celeste Gay Fuentes)

CSIT-UP: Elena de la Cuesta Elósegui (suplente: María Teresa Fernández Bajón)

UGT: Juan Antonio Maroto Acín (suplente: Dolores Gil Cid)

CSIF: Concepción Arias García (suplente: Daniel Sánchez Mata)

SAP: Carlos Vega Fernández-Arias (suplente: Manuel Sánchez de Diego Fernández de la Riva)

f. Comisión de seguimiento del Plan de Promoción:

CC.OO: M^a José Comas Rengifo (suplente: Inmaculada Velloso González)

CSIT-UP: Mercedes López Suárez (suplente: Vicente Vera González)

CSIF: Daniel Sánchez-Mata (suplente: Concepción Arias García)

SAP: Concha Merino Canals (suplente: Manuel Sánchez de Diego Fernández de la Riva)

UGT: Josefa Isasi Marín (suplente: José Luis Tortuero Plaza)

C/ Acción concertada con el Comité de Empresa de los profesores contratados.

La Junta decide que los Presidentes y Secretarios de ambos organismos abran cauces para un futuro diálogo en asuntos que interesen a ambos colectivos teniendo en cuenta, en todo caso, que el órgano representativo de ambos colectivos de profesores, es la mesa sindical.

D/ Reconsideración de la figura del profesor emérito.

La Junta aprueba la propuesta de solicitar al Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado que:

- a) se clarifiquen y se fijen de manera objetiva las condiciones para llegar a ser emérito;
- b) se informe del número de eméritos concedidos y denegados;
- c) se den a conocer las funciones que deben desempeñar.

E/ Carta abierta al Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado.

Madrid a 23 de Febrero de 2011

Estimado Sr. Vicerrector,

Un año más se ha enviado a los centros el documento de dedicación académica para la determinación de la descarga docente del PDI sin negociación ni informe de esta Junta de PDI. En nombre de la Junta de Personal Docente e Investigador y como acuerdo tomado en la última reunión de la misma, le transmito el malestar y el desacuerdo ante esta nueva acción unilateral en relación con el envío para su aplicación del Plan de Dedicación Académica a los Centros de nuestra Universidad sin haber tenido la oportunidad de ser conocido de antemano por esta Junta.

Un cordial saludo.

Ángeles Ciprés Palacín
Presidencia de la Junta de PDI